

PRECIO.

En toda la isla
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias Estrangeras.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

Del «Diario de Barcelona.»

Londres 13 de mayo.

Como concedo mas importancia que la generalidad de esta prensa al movimiento republicano que se inicia en Inglaterra y del que hablaba en mi carta de ayer, les añadiré hoy que el Congreso de Birmingham no se ha limitado á proclamar la república federal de las Islas Británicas como el porvenir, sino que adoptó otras proposiciones, que tienen por objeto la separacion de la Iglesia y del Estado, la supresion de la Cámara de los lores y de los ejércitos permanentes y una reforma de las condiciones de la propiedad. El Congreso resolvió tambien espresar las simpatías del partido republicano inglés hácia la república española y su indignacion contra el gobierno que no habia querido reconocerla. M. Bradiangn, uno de los jefes del movimiento radical en Inglaterra, parte para llevar á España la espresion de estos sentimientos.

La liga republicana ensayará sus fuerzas en las elecciones que tendrán lugar el año próximo en Inglaterra, Escocia é Irlanda, y no es dudoso que traerá cierto número de diputados al Parlamento.

Las numerosas correspondencias que dedica la prensa inglesa á la Esposicion de Viena van dando ya una idea de las preciosidades que allí se encuentran reunidas. La seccion inglesa, aunque atrasada en su colocacion como casi todas, presenta cristales y porcelanas del mas esquisito gusto, máquinas y cuchillería escelentes, alhajas y joyas de un mérito grande y su esposicion de objetos de la India es magnífica.

Francia se distingue siempre por sus industrias de lujo y será bien difícil no alcance el nuevo premio ideado por los jurados de Viena y concedido al buen gusto. En los bronceos los de Barbederie son siempre los primeros, Gagneau luce sus arañas escelentes y Dreuard y Ranviere nos recuerdan el Renacimiento. En muebles, vajillas, tapices, telas de seda, nada hay tan bello como la seccion francesa. Hay algunas «fayenzas» imitacion de Bernard de Pallissy, camafeos de Chopin, vasos de Collinot,

que son destellos de verdadero genio artístico. En el ramo de la librería llaman la atencion las obras de Didot, Mame, Hachette, Curmer y otros editores de Paris.

La pequeña pero linda esposicion suiza se distingue por sus relojes, sus instrumentos de precision, sus muebles de madera, sus instrumentos y cajas de música, que son una orquesta en miniatura. El Austria, que ocupa el puesto principal, se ha hecho digna de él y es admirable lo que ha adelantado su industria. Los cristales de Bohemia son espléndidos y cuando el sol entra en aquellas galerías el efecto es mágico. Las joyas y objetos de plata son de un gusto esquisito y todos los objetos que se hacen con el taflete y otras pieles de una variedad y distincion incomparables. Rusia presenta ya sus armas, sus bronceos, sus pieles y cueros y sobre todo su esposicion de objetos de malaquita en los que no tienen rival. El lapizlazuli está tambien prodigado en la esposicion moscovita.

La Italia se distingue tanto por las artes como por los productos de su rico suelo: la paja admirablemente trabajada, los mosaicos de Florencia y

Roma, los grupos de mármol de Carrara, los cuadros de Venecia, luchan con los frutos de la Lombardía.

Grecia presenta sus excelentes maderas, su tabaco, la miel célebre desde los tiempos de Homero, sus uvas de Corinto, algunas bellas estatuas, imitación de la antigüedad, y esos mármoles de Paros con su variedad de colores y que esplican la belleza incomparable de los monumentos de Atenas.

Sobre España y Portugal me reservo una descripción mas detenida cuando sus exposiciones se hallen mas adelantadas.

Entrando en la region oriental, Turquía presenta al lado de los productos de su suelo las sedas de Brusa, los tapices de Esmirna y sus objetos de cobre de forma tan original. Persia sus ricas telas, sus tapices que rivalizan con los de Esmirna, las espléndidas espadas del Khuransan y las armas incrustadas de piedras preciosas. China, Egipto y el Japon tienen sus pañuelos, sus broncees, sus chegrines, sus porcelanas incomparables, sus objetos deliciosos de marfil y una multitud de productos, muchos de ellos apenas conocidos hasta ahora en Europa.

La galería de máquinas escede á toda descripción.

El «Norte de Bruselas» que como saben sus lectores, recibe las inspiraciones del gabinete de San Petersburgo, dedica un artículo significativo á la situación de España. Dice en él que las grandes potencias de Europa habian convenido en aplazar

el reconocimiento de la república española para cuando esta fuese proclamada por la Asamblea Constituyente, fundándose en que las Cortes elegidas en tiempo del rey Amadeo no tenían constitucionalmente facultades para su proclamación. Pero despues de los últimos sucesos de Madrid, la disolución de la comision permanente y de las condiciones en que se ha realizado la lucha electoral, las potencias se creen en la necesidad de aplazar indefinidamente este reconocimiento por no creer que el estado de cosas citado responde á la verdadera voluntad de España. Si la noticia del «Norte» se confirma, tendria mucha gravedad.

Sigue fija la atención europea en la próxima reunión de la Asamblea de Versalles. La mas verosímil es que la ley electoral establece las elecciones por distrito, los dos años de residencia para el elector y alguna otra garantía. El Senado será elegido también por el sufragio universal; pero no pudiendo nombrar cada departamento mas que tres senadores dentro de categorías importantes y relativamente conservadores. El Senado tendria 250 miembros y doble la Cámara de diputados. El primero se renovaria por quintas partes cada dos años y podria disolver la Cámara de diputados. El primero se renovaria por quintas partes cada dos años y podria disolver la Cámara de representantes. En el preámbulo de estas leyes M. Thiers afirmaria resueltamente la existencia de la República como el gobierno de la Francia.

Al lado de esta version está la de un cambio to-

tal de gabinete y hasta la de la retirada de Thiers una vez evacuado el territorio francés por los alemanes. En los círculos de París se referia una conversación entre el duque de Aumale y un personaje legitimista que habian intentado ponerse de acuerdo para las eventualidades del porvenir. El amigo del conde de Chambord habria dicho al hijo de Luis Felipe que solo votaria su presidencia si los príncipes de Orleans reconocian antes los títulos del duque de Burdeos.

Esta situación del mediodia de Europa y la crisis tan aguda que de la Bolsa de Viena se ha comunicado á las de Berlin y Francfort mantienen cierta alarma en el mercado inglés, y á la vez que el Banco de Inglaterra sube el descuento descienden aunque muy lentamente los consolidados.—H.

Dice la «República Democrática:»

Con motivo del viaje del emperador de Alemania á San Petersburgo, «La Gaceta Nacional» de Berlin dice lo siguiente:

«A medida que se acerca el momento en que nuestras tropas evacuarán el territorio francés, adquieren nuestras relaciones con el exterior más importancia. Y en efecto: sea cual fuere el partido que triunfe en Francia despues de nuestra salida de ella, ninguno creemos pensará en lanzarse sin aliados á una guerra de reivindicación. Es muy cierto que los ultramontanos de toda Europa se hallan unidos por un lazo comun de ódio contra nuestro país; pero felizmente los rayos del vaticano ya no

producen efecto, y los obispos, empezando por el de Roma, se ven abandonados por todas partes por los pueblos.

Por esto Francia no podría tomar revancha de Sedan sin contar con una alianza de Austria ó Rusia; pero la acogida benévola de que han sido objeto en San Petersburgo los príncipes de Alemania, ha sido un acontecimiento de una gran importancia y de gran duración. Viviendo unidos y en paz con sus vecinos del Sud y del Este, el imperio alemán puede esperar sin temor la cuestión gubernamental de Francia y el resultado del cónclave que tarde ó temprano debe de tener lugar. Queremos trabajar en paz, y sin vanidad nos creemos bastante fuertes para darnos la paz y por ella á Europa.»

El día 3 del actual llegó á Burdeos, siendo conducida al depósito de la prefectura de policía, una partida de rateros ingleses «pik-pockérs» cuyo jefe era una mujer.

Emma Brewer, conocida con los diversos nombres de Laurencia, Elisabet, Gray y Wilson, era la famosa capitana de la banda. Tendrá 35 años de edad y es extraordinariamente hermosa.

Empezó «su carrera» en 1859, robando diamantes cuyo valor ascendía á 300.000 francos, en la joyería de M. Fontana. En 1864 fué sorprendida en Brighton en flagrante delito y condenada á cinco años de galeras.

Puesta en libertad al cabo de algun tiempo, volvió á Francia, formó una partida perfectamente organizada, y ejecutó una serie de robos cuyo valor total ascendió á cerca de 60.000 francos. Entre sus cómplices los que mas eficaz y hábilmente le han secundado y ayudado en sus robos son Jorge Count, John Shrimps y Walter.

Hará seis semanas que Shrimps fué detenido en Burdeos por un agente de orden público. El lenguaje dió indicaciones acerca del paradero de Emma Brewer, que fué encontrada y reducida á prisión hace pocos días.

Al mismo tiempo fueron detenidos los demás cómplices, Leon Sparks, Gag Berton, Billy, Hortner, Murphi, Yarry, Georges y John Cleg. Todos ellos, y principalmente su capitana, tienen que responder de gran número de robos de diamantes.

La crisis financiera por que atraviesa hoy Viena, ha ido á turbar en mal hora los primeros días de alegría de la Exposición universal. Agena completamente la política á esa situación financiera del Estado, no se halla, pues, afectada para nada por ella. Esta crisis dejará ondas ruinas, aun cuando hoy se exagera la importancia, pero en parte habrá tenido por efecto el limpiar la Bolsa y los mercados financieros de Viena de un sinnúmero de establecimientos que, sin base, han especulado con el crédito y fondos públicos.

Noticias Nacionales.

Leemos de la «Imprenta» del 21.

Hé aquí los documentos que se han encontrado al jefe carlista Maresma, pariente de don Julian Maresma, cura párroco de San Jaime de esta ciudad: **DIOS PATRIA REY.—COMANDANCIA GENERAL DE CATALUÑA.**

En atención á los méritos y servicios del Sargento D. Miguel Maresma y en particular á los contraídos en la acción de.

Te se confiere la cruz de San Fernando de primera clase segun propuesta hecha por el Comandante general de la provincia de Gerona D. Francisco Savalls y «aprobada» por S. M. el Rey mi

agusto Hermano el 19 de Noviembre 1872.

Lo que te participo para tu conocimiento y satisfacción debiendo servirte de credencial el presente documento hasta tanto que recibas el correspondiente diploma.

Que Dios te guarde muchos años. Cuartel general de Torelló 7 marzo 1873.

El infante general Alfonso Borbon y Austria.
Señor D. Miguel Maresma y Sena.

Tambien se le ha encontrado la siguiente lista: Batallon de Guias número 1.º de Savalls, 4.ª Compañía.—Mes de enero de 1873.

Lista de revista de la espresada para la relacion de haberes que en dicho mes corresponden por pluses de compañía al respecto de la gracia diaria de... pesetas... céntimos los capitanes... pesetas los subalternos... céntimos los sargentos y... céntimos las demás clases de tropa con arreglo á la Real orden de....

Capitan Manuel Puigvert.—Tenientes, Cristóbal Castelló, Tomás Puigvert.—Subtenientes, Segismundo Pulé, Antonio Molans, Carlos Borrás.—Sargento 1.º Miguel Maresma.—Idem segundos, Cristóbal Vicente, Francisco Dorca, Juan Gorio, Jaime Boada, Jacinto Vila, Onofre Marat, Joaquin Rovira.

Siguen despues los nombres de 87 individuos que componen la 4.ª compañía.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad acaba de fallar la ruidosa causa sobre falsificaciones de títulos de la Deuda española consolidada y diferida del 3 por ciento interior, que tanto llamó la atención del público de Barcelona. En la sentencia se declara que los hechos justificados en el proceso constituyen el delito consumado de falsificación y expedición de documentos de crédito y valores del Estado en títulos de la Deuda del 3 por ciento consolidado interior; el delito tambien consumado de falsificación de un documento privado; y la tentativa del delito de falsificación de títulos de la Deuda diferida: Declara tambien la sentencia que son autores y responsables civil y criminalmente del primer delito don Gonzalo Casas y don Silvestre Puig en la respectiva participacion de falsificador el uno y expendedor el otro; que el mismo Puig es tambien responsable criminal y civilmente del segundo delito en concepto de encubridor, y que respecto al tercer delito no alcanza por ahora responsabilidad á ninguno de los procesados presentes. Que relativamente á estos, ó sea don José Planells, Juan Serra, Juan Romero, Bartolomé Riutort, don Juan Juana, don José Bracons, don Casimiro Boladeres y don Eduardo García, no está justificada su participacion criminal en ninguno de los mencionados delitos, si bien no dejan de existir motivos para dudar de su inocencia, en cuyo caso se halla don Gonzalo Casas por el delito de falsificación de un documento privado. Que no concurren circunstancias agravantes ni atenuantes dignas de aprecio especial.

Que no existen méritos para haber oido en esta causa ninguna persona como sujeta á responsabilidad civil subsidiaria: Que don Gonzalo Casas y don Silvestre Puig se han hecho acreedores por la falsificación y expedición de títulos á la pena de cadena temporal y multa de 500 á 5.000 duros aplicable en grado medio con sus accesorias y por la falsificación del documento privado el don Silvestre Puig á la pena de arresto mayor en grado mínimo y las respectivas indemnizaciones, correspondiendo á los demás procesados presentes la absolucion condicional é interina. En su virtud la sentencia condena á don Gonzalo Casas y Fontanals

y á don Silvestre Puig y Carreras á sufrir cada uno la pena de 16 años de cadena temporal y pagar 5.000 duros de multa con interdicción civil durante aquel tiempo, inhabilitación absoluta perpetua para cargos y derechos políticos por el mismo, y otro tanto mas que empezará á contarse desde el cumplimiento de la condena. Esto en cuanto al delito de expedición y falsificación de títulos, y por el de falsificación de un documento privado se condena á don Silvestre Puig á dos meses de arresto mayor, y tanto á Puig como á Casas se les condena solidariamente á la indemnización de los perjuicios que han experimentado los prestamistas con garantía de los títulos falsos en la cantidad conocida de 1.385,500 pesetas, salva mejor liquidación y deducidos los títulos y demás valores legítimos que fueron entregados, se manda devolver á don Jaime Ros las 50 subvenciones de ferro-carriles que entregó ó su legítimo valor. A los demás procesados se les absuelve de la instancia por ahora y sin perjuicio.

Se reserva su derecho á todas las personas que hayan sufrido quebrantos por efecto de las operaciones realizadas con los títulos falsos para que puedan utilizar las acciones civiles de que se creyeren asistidos para que las ejerciten contra dichos procesados á quien vieren convenirles. Por fin se manda archivar la causa con respecto á los procesados ausentes don José Delger, don Jaime Bernis, don Zacarias Janini y don Antonio Casanovas hasta tanto que se presentaren ó fueren habidos. Los títulos y demás instrumentos del delito se declaran decomiso y se mandan inutilizar. Esta causa contiene cerca 4000 hojas útiles.

La complicación que ofrece, el gran número de personas perjudicadas y los incidentes que se han atravesado han retardado mucho el fallo que damos á conocer hoy á nuestros lectores.

Las pavorosas noticias publicadas hoy por algunos diarios de la mañana sobre la huelga de Sevilla, hasta ahora pacífica y en vías de arreglo, y sobre temores de trastornos en Barcelona, han producido honda impresión en las personas que residen en Madrid y tienen familias en aquellas poblaciones. Muchas han ido á hacer averiguaciones á los centros oficiales y han salido con mas tranquilidad de la que llevaban, pues en efecto, en Barcelona no ocurre nada grave por ahora.

«Han sido decomisados por la policía francesa en la casa denominada de Artola, conocida vulgarmente bajo el nombre de «Casa de la bola», sita en el distrito de Bayona, unos 9000 uniformes destinados á los carlistas. Se decía á última hora que á petición ó por gestiones de ciertas influencias, los referidos uniformes serian devueltos al sastre constructor, alegándose que no habian sido aun pagados al mismo.»

Un periódico pregunta al gobierno en qué estado se halla la cuestión de adquisición de armas para los batallones francos y de los 50.000 fusiles en fabricación del sistema Remington para el ejército, y le aconseja no guarde tan persistente mutismo sobre este importante asunto.

Segun nuestros informes, por el negociado de artillería del ministerio de la Guerra se trabaja con gran actividad y se reparten cuantas armas es posible. Hay además que tener en cuenta que el gobierno no contrató la construcción de aquellos fusiles, señalando un breve plazo al contratista, al que éste faltó, como tambien á la prórroga que se le concedió despues. El gobierno, en vista de esto, ha mandado que por las fábricas nacionales se proceda inmediatamente á la construcción facilitando el cumplimiento de esta medida por todos los medios que estén á su alcance.

Crónica Local.

A fin de procurar por todos los medios que estén á nuestro alcance y nos sean dables el dar á los abonados al BIEN PUBLICO con la anticipación posible las noticias que vayan comunicándonos la Agencia Fabra interesada como nosotros á su pronta publicación, creemos recibieron con satisfacción en la mañana de ayer un extraordinario que repartimos conteniendo el telegrama particular de nuestra publicación, el mismo que en la sección correspondiente repetimos por si un descuido involuntario alguno dejó de recibirlo. Al verificarse la repartición del espresado extraordinario, recibimos el que á su pié vá inserto.

Segun hemos oido nuestro popular Ayuntamiento, tan pronto como se halle en esta el señor Gobernador civil de la provincia, trata de obsequiarle invitando tambien al Diputado á Cortes, con una espléndida comida, la cual ha de verificarse en el vecino pueblo de San Luis.

Se nos ocurre la idea de preguntar: si se verifica esta fiesta, los gastos que ocasione, ¿deben repartirse, pagando cada uno lo que le corresponda, entre los individuos del municipio, ó se pagan de los fondos municipales, de aquel capítulo que se titula «gastos imprevistos?»

El día treinta del actual á las doce de su mañana debe tener lugar en la Casa Ayuntamiento el arriendo del teatro de esta ciudad, siendo el tipo señalado el de tres mil pesetas obrando en la secretaría de dicha corporación el pliego de condiciones.

Después de una estación muy variable y de fuertes vientos, presentó el día de ayer con el cielo muy despejado y con un sol abrasador, igual como si fuéramos ya en estío.

SORTEO 21.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
62	10	2188	100	3934	15
237	10	2417	30		
264	50	2429	10		
422	30	2614	10	4059	15
604	10	2738	30	4080	10
778	10	2757	10		
		2763	15		
		2998	15		
1077	15				
1135	15				
1140	10	3062	10		
1221	30	3078	15		
1239	50	3087	100		
1264	10	3154	10		
1318	10	3173	10		
1374	10	3246	30		
1667	15	3378	10		
1902	15	3462	10		
1968	500	3470	10		
1986	10	3583	10		
1997	15	3791	30		

Se han distribuido 4080 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y jueves de cada semana.

Mahon 26 de Mayo 1873. El Srío. de la Comision de Ayuntamiento, José Paez.

Sección de Variedades.

PASILLO FANTÁSTICO.

MADRID y el DOCTOR.

Madrid.—Estoy malo, muy malo.

Doctor.—Ya lo veo, querido amigo; pero no hay que desesperar. La ciencia puede devolver á usted la salud si Vd. pone de su parte todo cuanto pueda.

Madrid.—¡Ay! Sufro mucho, y aunque comprendo toda su buena intención creo que no escapo de esta.

Doctor.—Bien, bien: vamos con calma. Ante todo, ¿que siente Vd.?

Madrid.—En primer lugar, muy mal sabor de boca.

Doctor.—¿A qué?

Madrid.—A petróleo. ¡Todo me sabe á eso!

Doctor.—Bien: depende de los gases inflamables que está depositando en su estómago.

Madrid.—¡Quí! ¡No tal! Mi estómago siente una debilidad extraordinaria. Aquí en la «bolsa» no entra sustancia alguna, y la escasez de «metálico» me produce en el «tesoro» terribles vahidos.

Doctor.—¿Y como anda la cabeza?

Madrid.—¡Perdida, doctor, perdida! No hago nada en concierto. Soy juguete de mis accesos; tan pronto me distraigo con un gorrito colorado, como muero al infeliz que se me acerca. A veces sueño con revoluciones, incendios, atropellos, asesinatos, y no dejo títere con cabeza; me muero, me tiro de los pelos, me arranco los bigotes, en fin, me pongo como un Ecce-Homo, y en seguida caigo aletargado, medio muerto, ambicionando una quietud, una tranquilidad que no logro alcanzar. Así es que todos huyen de mí, y me toman por loco.

Doctor.—Eso es sobra de sangre.

Madrid.—¡Qué atrocidad! ¡Pero hombre, si no tengo gota de sangre en las venas!

Doctor.—¿Y los extremos, se enfrían?

Madrid.—Diré á Vd. Los barrios bajos, ó sean los pies, hierven ¡En vano les aplico botellas de agua helada! ¡Ni que me corte las uñas, ni que me las afile, no hay quien pueda con ellos! Si los arriase á la puerta del Banco ó á la Caja de Depósitos las incendiaba.

Doctor.—¡Qué horror!

Madrid.—¡Los brazos muy doloridos, mucho! Barcelona me pincha que es una maravilla, y Alsásua se me queda tan dormido que casi no lo siento.

Doctor.—Habrás que hacerles la operación.

Madrid.—Por lo demás, siento unas alegrías y unos entusiasmos sin saber por qué, una gana de gritar y escandalizar, unos deseos de gastar pólvora en salvas, que, francamente, me parece que me estoy volviendo un chiquillo.

Doctor.—¿A ver la lengua?

Madrid.—Muy súcia, doctor.

Doctor.—Respire Vd. fuerte.

Madrid.—¡Dios me libre!

Doctor.—¿Por qué?

Madrid.—Por que me dán calambres en los barrios bajos y me amaga la convulsión.

Doctor.—¿Ha sudado Vd.?

Madrid.—Hasta echar el quilo, si señor.

Doctor.—¡Já, já, já!

Madrid.—¡Hombre, me gusta! ¡Está Vd. viendo mi estado, y se rie!

Doctor.—¡Mucho que sí!

Madrid.—No comprendo....

Doctor.—Pues es muy fácil. Si sigue Vd. así morirá sin remedio.

Madrid.—¡Gran Dios!

Doctor.—Aquí no hay Dios por ahora.

Madrid.—Entónces....

Doctor.—Pero sería tan fácil, tan fácil curarle á usted, que no puedo contener la risa.

Madrid.—¿Curarme? ¿Cómo? ¡Hable Vd. pronto!

Doctor.—Amigo Madrid, ha dicho Vd. bien;

Vd. es un niño, pero un niño muy mal educado; y ¿sabe Vd. cómo se curan los niños estos?

Madrid.—Diga Vd.

Doctor.—Con media docena de azotes.

(«La Iberia.»)

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

San Juan papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señera de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Continúan los ejercicios del mes de Mayo en la parroquia Concepcion y S. Antonio.

En la parroquia domingo próximo á las 5 1/2 de la mañana se dará principio á las Santas 40 horas, á las 7 habrá misa y comunión general.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 25.—12:30 tarde.

Recibido en Mahon 25.—5:41 tarde.

La Asamblea de Versalles después de aprobado por 360 votos contra 344 el voto de censura dado al Ministerio de Mr. Thiers, éste ha dimitido.

Ha sido nombrado Presidente de la República en Francia, el Mariscal Mac-Mahon por 390 votos habiendo los restantes diputados abstenidose de votar.

Paris 25.—Reina mucha animación sin que haya ocurrido ningun desorden.

Madrid 25.—8:15 noche.

Recibido en Mahon 26.—7:18 mañana.

Existen desórdenes graves en Lyon.

En París hay tambien agitación.

Se ha descubierto una conspiración en sentido carlista en las provincias de Toledo, habiendo dado por resultado el fracaso.

Madrid 26.—10:30 mañana.

Recibido en Mahon 26.—1:46 tarde.

Vuélvese á hablar del próximo regreso á Madrid del general Nouvilas.

Va calmándose la agitación que reina en París.

Fabra.